



Ayuntamiento de Anna

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, (B.O.E.)

SUMARIO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ANNA, POR PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (DECRETO 180/2018, DE 5 DE OCTUBRE DEL CONSELL, POR EL QUE SE DESARROLLA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY 17/2017, DE 13 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 641 de fecha once de septiembre de 2019 las bases y la convocatoria para cubrir las plazas de cuatro agentes de la Policía Local para este Ayuntamiento de Anna, mediante sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 182, de fecha 20 de septiembre de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la selección de personal funcionario, de las plazas de cuatro agentes de la Policía Local, subgrupo C1, de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, vacantes en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, y por proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Anna a veintinueve de octubre de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo. Pilar-Teresa Sarrión Ponce

Ayuntamiento de Anna

